

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****54****PARACUELLOS DE JARAMA****PERSONAL**

Por decretos de Alcaldía de 1 de julio de 2025, conforme a las bases anunciadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 294 de 10 de diciembre de 2024, para cubrir los procesos selectivos de un director/a de Comunicación y un director/a profesor Escuela de Música, ambos por el procedimiento de promoción interna, convocadas por este Ayuntamiento, se acordaron las contrataciones como personal laboral fijo a:

- D. Mariano González García, como Director de Comunicación, personal laboral fijo, perteneciente al Área de Administración General, Servicio Alcaldía, Unidad Comunicación.
- D. José Manuel Mateos García, como Director Profesor de la Escuela de Música, personal laboral fijo, perteneciente al Área de Servicios a la Ciudadanía, Servicio Cultura, Unidad Escuela de Música.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Paracuellos de Jarama, a 9 de julio de 2025.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/11.599/25)

